



Ilustre Ayuntamiento de
Guía de Isora

ANEXO II

CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO (ENDOSOS)

Artículo 201 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público, 1112 del Código Civil Español y artículos 347 y 348 del Código de Comercio

Registro de entrada

MOD
TES
028

Relación de derechos de cobro del Ayto. de Guía de Isora que se ceden

Descripción	Importe derecho	Importe que se cede
TOTAL		

DATOS DEL/LA CEDENTE

Nombre y Apellidos o Denominación Social: (*) DNI / CIF: (*)

Domicilio: (*) Nº: Esc: Piso: Puerta:

Código postal: (*) Población: (*) Provincia /País: (*)

Teléfono: Móvil: E-mail:

Tipo: Persona Física Persona Jurídica ¿Figura en el Padrón Municipal de Habitantes? Si No

DATOS DEL/LA ENDOSATARIO/A

Nombre y Apellidos o Denominación Social: (*) DNI / CIF: (*)

Domicilio: (*) Nº: Esc: Piso: Puerta: Código postal: (*)

(*) Población: (*) Provincia /País: (*)

Teléfono: Móvil: E-mail:

Cuenta Corriente (*) (Requiere alta a terceros)

Entidad: Código Entidad Código Sucursal D.C. Código Cuenta Corriente

Tipo: Persona Física Persona Jurídica ¿Figura en el Padrón Municipal de Habitantes? Si No

Mediante el presente documento el **CEDENTE** arriba consignado **cede irrevocablemente** al **ENDOSATARIO**, que igualmente se determina, los derechos de cobro frente al AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA arriba relacionados, solicitando que el referido crédito sea abonado a la cuenta corriente titularidad del mismo.

EL TITULAR ENDOSANTE (Cedente)

EL ENDOSATARIO (Cesionario)

Acceptamos el presente ENDOSO y manifestamos conformidad con los datos precedentes:

Firmado:

Firmado:

Toma de razón de la CESIÓN del crédito efectuada (A cumplimentar por el Ayuntamiento de Guía de Isora)

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA: Vista la cesión de derechos que antecede y una vez cumplidos los trámites legalmente previstos.

DISPONGO: Tomar conocimiento de la cesión de crédito efectuada y se proceda a la toma de razón correspondiente.

Sr. Alcalde Presidente del Ayto. de Guía de Isora:

En Guía de Isora, a de de

Intervención

Estado del derecho de cobro:
Obligación reconocida (Fase 0)
 Obligación:

Fecha:

__/__/20__

Tesorería

Fecha:

__/__/20__

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de la llevanza, gestión y control de la entrada y salida de documentación y demás soportes con datos personales realizada por el Ayuntamiento y sus registros. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos personales podrán ser comunicados a terceros, fundamentalmente, en base a una obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma <https://guiadeisora.sedelectronica.es>.

